



Resolución N°10575/2015

Durazno, 27 de Octubre de 2015

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación Abreviada 42/2015, que tiene por objeto la "Adquisición de materiales de electricidad para alumbrado público", tramitado en el expediente N° 7464/2015.

RESULTANDO I): Que se realizaron las invitaciones y las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente todo de acuerdo al artículo 52 y siguientes del TOCAF.

RESULTANDO II): Que el día 8 de octubre de 2015 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado una sola oferta: CARE S.R.L, NORDICA S.A, FERNANDO PECOITS, FERRETERIA CENTRAL, MERCOLUZ S.A, SUDEL S.A, BOYERCO S.A.-

RESULTANDO III): Que con fecha 22 de octubre de 2015 se realizo por parte del Departamento de Obras el informe técnico de las propuestas presentadas.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 26 de octubre de 2015 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación sugiriendo al Ejecutivo la adjudicación de la misma de acuerdo al informe del Departamento de Obras, teniendo en cuenta precio y calidad de los productos ofrecidos.

CONSIDERANDO II): El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno

Central.

CONSIDERANDO III): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACIÓN: Adjudicase la Licitación Abreviada N° 42/2015 de acuerdo al informe de

la Comisión de Licitaciones y Adjudicaciones según el siguiente de detalle:

1- A la empresa **CARE S.R.L.** los ítems N° 1, 2, 4, 8, 10, 11, 16, 17 a, 18, 20 por un monto total de U\$S 13.033,18 con IVA y flete incluido.-

2- A la empresa **NORDICA S.A.** los ítems N° 3, 7, 22, 23, 24 a, 25 a, por un monto total de U\$S 336.757.54 con IVA y flete incluido.

3- A la empresa **MERCOLUZ S.A.** los ítems N° 5, 6, 9 a, 12, 14, 153, 7, 22, 23 por un monto total de U\$S 23.233,2 con IVA y flete incluido.

4- A la empresa **PECOITS** los ítems N° 13, 19, 21 por un monto total de U\$S 12.877,41 con IVA y flete incluido.

2º) REMISIÓN: Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención del gasto correspondiente.

3º) NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.

4º) PUBLICIDAD: Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

5º) TRAMITE: Siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.

Realizado por: ROMANZO, KARINA (27/10/2015)
2015-7464 /
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS Y ABREVIADAS

Realizado por ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 27/10/2015 18:36:31, VÁLIDA

BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 28/10/2015 20:47:46, VÁLIDA